

Intervención del Representante Permanente de Chile
Embajador Cristián Barros
Reunión Informativa sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz
9 de octubre de 2014

Agradecemos a la presidencia la convocatoria a esta reunión informativa, así como las presentaciones efectuadas por el Asesor Militar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Teniente General Maqsood, y aquellas formuladas por los Comandantes de las Fuerzas de MONUSCO, MINUSMA y UNDOF.

Señora Presidenta;

Al iniciar mi intervención reitero el compromiso de mi país con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz que constituyen una herramienta fundamental de Naciones Unidas en su pilar de paz y seguridad. Chile, desde 1948, acompaña estos esfuerzos. En la actualidad, como fuera anunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en la cumbre celebrada en esta sede en septiembre pasado, hemos realizado nuevos ofrecimientos, materiales y de capacitación, que vienen a sumarse a los ya existentes, para ser desplegados en África.

Los nuevos escenarios y desafíos que enfrentan las fuerzas en terreno han llevado a reconocer la necesidad de analizar y discutir las operaciones de mantenimiento de la paz, desde su constitución hasta su implementación. En este proceso debe participar la membrecía en general y, en particular, aquellos países contribuyentes de tropas y policías. Destacamos en este sentido el rol del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (C-34), en tanto foro intergubernamental para tratar estas materias. Saludamos el anuncio efectuado por el Secretario General de nombrar un panel de alto nivel para revisar e informar sobre estas materias.

Mi delegación apoya un enfoque multidimensional en la resolución de conflictos, incorporando la protección de civiles, la restauración del Estado de Derecho, la rendición de cuentas, la reconciliación y la inclusión social, entre otros. Asimismo, insistimos en la importancia de reforzar la perspectiva de género y la plena integración de las mujeres, conforme lo dispuesto en la resolución 1325 y demás resoluciones relevantes

En la dinámica actual de los conflictos, vemos en el uso de nuevas tecnologías y en la cooperación inter-misiones mecanismos útiles y necesarios que, en todo caso, deben contar con el consentimiento de las partes y conformarse al derecho internacional.

Señora Presidenta;

Destacamos el compromiso asumido en algunas misiones con la protección de civiles. En el caso particular de la MONUSCO, valoramos la optimización efectuada en coordinación con las autoridades congoleñas de los mecanismos de alerta temprana a todos los niveles, las iniciativas preventivas sustentadas en los comités de protección de la comunidad y el apoyo al establecimiento de planes para ello en bases de operaciones provisionales y existentes. Estimamos que las redes de alerta comunitaria temprana, podrían ser usadas en otras operaciones de mantenimiento de la paz.

Destacamos, asimismo, los aportes de MONUSCO en materia de capacitación de la policía congoleña, que ha incluido la gestión de la violencia sexual y por razón de género, así como el establecimiento de islas de estabilidad en zonas prioritarias para proteger a la población civil.

En el caso de Mali, los ataques cada vez más frecuentes en contra de la MINUSMA y sus efectivos dan cuenta de un cambio en las condiciones de seguridad que hace necesario pensar una posible reconfiguración de su mandato. Creemos que es oportuno que el Consejo discuta opciones a seguir.

En cuanto a UNDOF, destacamos que durante cuatro décadas haya sido una efectiva herramienta de enlace y comunicación para evitar escaladas de violencia entre Israel y Siria. Sin embargo, el inicio del conflicto en Siria y la irrupción de actores no estatales han modificado la realidad en el terreno y comprometido la seguridad de las fuerzas, obligando al repliegue temporal de los cascos azules al lado Alpha.

Para hacer frente a este nuevo escenario, consideramos que UNDOF debe mantener contacto estrecho con las autoridades de ambos países, reforzar sus capacidades defensivas haciendo uso de las nuevas tecnologías y, finalmente, incluir un mayor número de efectivos que hablen la lengua árabe para reforzar los lazos con las comunidades locales del área de separación y el lado Bravo.

Señora Presidenta;

Mi delegación entiende las operaciones de mantenimiento de la paz como un concepto amplio, en el que convergen tareas de mantenimiento y de consolidación, reconociendo así el vínculo entre seguridad y desarrollo. De allí la importancia que los mandatos, además de contar con la claridad, recursos y condiciones necesarias para su implementación, sean fruto de un adecuado debate en el Consejo de Seguridad, donde la Comisión de Consolidación de la Paz, los organismos regionales pertinentes y los países contribuyentes de tropas y de policías sean debidamente escuchados.

Muchas gracias